

ORD.: **83 / 2023**

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°1426

MAT.: Da respuesta a lo solicitado

Molina, 14 de marzo de 2023

DE: Administradora Municipal
Beatriz Téllez Cruz

A: Lortech SPA

Junto con saludar, la Administradora Municipal que suscribe, al tenor de la solicitud ingresada textual a nuestro organismo con fecha 15/02/2023 "Agradeceré informar el listado de establecimientos de la red asistencial de salud, que dependen de vuestra dirección, especificando su nombre, localización geográfica e identificar en cada uno de ellos al encargado de farmacia, químico farmacéutico o enfermero(a) responsable del control y manejo de la cadena de frío de los medicamentos e insumos médicos, señalando nombre completo, cargo, número de teléfono fijo y celular, y correo electrónico."

Viene a dar respuesta a su solicitud a través de oficio ordinario N°73/2023 emanado desde nuestra Dirección Comunal de Salud, droguería no cuenta con teléfono, CESFAM Molina: 752205500, CESFAM Lontue: 752471105, en lo que respecta a números de teléfono celular, es dable comentar a Usted en virtud del Art. 21 N°2 de la Ley de Transparencia N° 20.285 y Ley N° 19.628 sobre protección de la Vida Privada, no es posible acceder a la entrega de la información solicitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Beatriz Téllez Cruz

Administradora Municipal

"Por orden del Alcalde - Dec. Ex. 1031/2019"

I. Municipalidad De Molina

BTC/KMF/gsm
Distribución:

- Lortech SPA
- Administración
- Archivo Transparencia